

Seguridad Industrial: Inspecciones Reglamentarias

Aparatos a presión

R.D. 809/2021

Instalación	Periodicidad
Calderines aire comprimido y otros	3, 6 o 12 años (1*)
Calderas (según ITC-EP-1 del R.D. 2060/2008)	1, 3 o 6 años
Centro de recarga de botellas (según ITC-EP-5 del R.D. 2060/2008)	5 años

(1*) La periodicidad puede variar según la categoría del equipo

Instalaciones de Combustibles Gaseosos

R.D. 919/2006

Instalación	Periodicidad
ICG-02 Centros de almacenamiento y distribución de envases GLP	Inicial y 2 años
ICG-03 Gases licuados del petróleo Depósitos fijos	Inicial y 15 años



Baja Tensión

R.D. 842/2002

Instalación	Periodicidad
Locales de pública concurrencia (bares, cines, residencias, etc.)	Inicial y cada 5 años
Periódicas (Garajes, alumbrado exterior, piscinas, locales mojados, locales con riesgo y explosión, etc.)	Inicial y cada 5 años
Quirófanos y salas de intervención	Inicial y cada 5 años
Edificios de viviendas > 100kw	10 años
Instalaciones Industriales (P> 100 kw)	5 años

Alta Tensión

R.D. 337/2014 y R.D. 223/2008

Instalación	Periodicidad
Si Un>30 KV y plantas de producción de origen eólico o solar con potencia inferior a 100 MVA	Inicial
Centros de transformación (según R.D.337/2014)	3 años
Subestaciones (según R.D.337/2014)	3 años
Líneas de alta tensión (según R.D.223/2008)	3 años

● Instalaciones Petrolíferas

R.D. 1562/1998
R.D. 1523/1999

Instalación	Periodicidad
Revisión instalación ITC-IP-2	5 años
Inspección periódica ITC-IP-2 e IP-3	10 años
Inspección periódica ITC-IP-4	5 años
Revisión ITC-IP-3	5 años
Revisión ITC-IP-4	1 año
Pruebas de estanqueidad de tuberías ITC-IP-2, ITC-IP-3, ITC-IP-4	3, 5 o 10 años

● Instalación de Protección Contra Incendios Industrial

R.D. 164/2025

Instalación	Periodicidad
Establecimientos industriales Stotal ≥ 1000m ² , NRI Medio o Alto o aplica art. 5.3 o 10.3 Inspección periódica	Inicial 5 años

● Instalación de Protección Contra Incendios

R.D. 513/2017

Instalación	Periodicidad
Edificios uso administrativo y docente > 2000 m ²	10 años
Uso comercial, pública concurrencia y aparcamiento con superficie construida > 500 m ²	10 años

● Almacenamiento de Productos Químicos

R.D. 656/2017

Instalación	Periodicidad
Sin proyecto	Inicial
Revisión APQ1, APQ2, APQ3, APQ6, APQ10	Anual
Revisión APQ7	5 años
Inspección periódica	5 años

● Aparatos elevadores

R.D. 2291/1985

Instalación	Periodicidad
Ascensores nuevos (R.D. 355/2024) Ascensores R.D. 88/2013, de 8 de febrero)	Inicial 2, 4 o 6 años (2*)
Grúas torre (según R.D.836/2003)	2 años
Grúas móviles autopropulsadas (según R.D.837/2003)	1, 2 o 3 años (3*)



(2*) La periodicidad depende del uso al cual esté destinado el equipo. // (3*) La periodicidad depende de la antigüedad del equipo.

● Instalaciones térmicas en edificios RITE

R.D. 1027/2007, modificado por 238/2013 y R.D. 178/2021

Instalación	Periodicidad
Inspección de eficiencia energética sistemas de generadores de calor >70Kw	4 años
Inspección de eficiencia energética, sistemas de aire acondicionado y ventilación >70Kw	4 años
Inspección de instalación térmica completa con potencia térmica nominal instalada >70Kw	15 años

● Vehículos y contenedores

R.D. 656/2017

Instalación	Periodicidad
Mercancías peligrosas (ADR)	1 año
Mercancías perecederas (ATP y TMP)	3 o 6 años
Contenedores cisternas y GRG's.	2,5 y 5 años

● Accidentes Graves

R.D. 840/2015

Instalación	Periodicidad
Establecimientos con sustancias peligrosas	1 o 3 años

● Instalaciones frigoríficas

R.D. 552/2019

Instalación	Periodicidad
Con refrigerantes fluorados (CFC y HCFC)	1, 2 o 5 años
Con refrigerantes no fluorados (HFC)	10 años
Instalación con equipo a presión desde categoría I	10 años